Versión	Fechas de Cambio	Motivo de Modificación
02	18/01/2019	Actualización

1. **OBJETIVO:** Definir las Actividades para la realización del estudio de Electrocardiografía el cual consiste en registrar un gráfico de las variaciones de potencial eléctrico de la actividad del corazón (fibras miocárdicas), en un tiempo determinado.

2. **ALCANCE:** Este procedimiento inicia con el registro e identificación del paciente pasando por la preparación del paciente, la realización del estudio, hasta la valoración del mismo.

3. **RESPONSABLE:**

   - **Medico Cardiólogo:** Es la persona responsable de establecer los lineamientos en la interpretación de resultados.

   - **Personal Asistencial de Apoyo:** Es la persona responsable de realizar y velar por el cumplimiento de este procedimiento.

   - **Auxiliar de Enfermería:** Es la persona encargada de anotar el estudio de Electrocardiograma en el Libro de Registro de Ayuda Diagnosticas.

4. **DEFINICIONES:**

   - **Personal Asistencial de Apoyo:** En este procedimiento se entiendo por personal asistencial de apoyo tales cargos como Jefe de Enfermería, Auxiliar de Enfermería**.**

   - **EKG - ECG:** Registra la actividad Eléctrica del Corazón.

COPIA NO CONTROLADA

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
5.1. Registro del Paciente	La Auxiliar de Enfermería recoge las órdenes de servicios emitidas por el Sistema Salud System, modulo consulta externa, las cuales se encuentran en la bandeja de órdenes ubicada en el área de admisiones. Con el propósito de transcribirlas en el Libro de Registro de Ayuda Diagnosticas, el cual debe contener como mínimo la siguiente información y el cual debe verificar. - Fecha - Nombre y Apellido - Numero de Documento de Identidad - Numero de Ingreso - Edad - Estudio Autorizado - Medico Quien va a realizar el Procedimiento **Nota 1:** En caso que el servicio registrado sea cancelado, la Jefe de Enfermería deberá informar a la Auxiliar de Enfermería la cancelación del servicio y el motivo de la misma con el fin que la Auxiliar lo registre en el Libro de Registro de Ayuda Diagnosticas en la parte de Observaciones.
5.3 Identificación del Paciente	La Auxiliar de enfermería realizara una correcta identificación del paciente: - Nombre y Apellido. - Cedula de Ciudadanía. - Edad. - Fecha de Nacimiento. - Servicio Autorizado.
5.4 Preparación del Paciente	Después de identificar al paciente la auxiliar de enfermería deberá prepararlo de la siguiente manera: - El paciente deberá colocarse una bata, con el fin de dejar el tórax del mismo descubierto. - El paciente deberá quitarse todos los objetos metálicos, collares, cadenas o algún otro accesorio que este traiga, siguiendo el protocolo de custodia de pertenencia de Paciente. - Cuando el paciente presenta una gran cantidad de Vello en el tórax, deberá depilarse el cuadrante superior izquierdo. - La Persona Asistencial de Apoyo dará indicaciones al paciente con la finalidad de acostarlo en la camilla en una posición de decúbito supino (con la mirada hacia arriba). Indicando al paciente que no debe moverse durante el estudio.

COPIA NO CONTROLADA

5.5. Realización del Estudio	La Persona Auxiliar de enfermería colocara al paciente los brazaletes en las extremidades superiores e inferiores, luego aplicara Alcohol o Gel Conductor en la superficie del electrodo del equipo electrocardiógrafo, que entraran en contacto con la piel del paciente (en el Tórax). Los datos del estudio quedaran registrados en el software 8MT Plus. La auxiliar de enfermería o enfermera jefe debe observar la calidad del trazado (representación gráfica de la actividad eléctrica del corazón), si la calidad no es adecuada, repetirá el trazado, de lo contrario será impreso. Este estudio tiene una duración promedio de 5 minutos. La enfermera jefe Observara si existe alguna irregularidad en el trazado, en caso que esta exista deberá informar al Medico Cardiólogo el cual verificara y ordenara una remisión inmediata si aplica, que deberá entregada la paciente, junto a los resultados de los estudios y el registro de referencia y Contrarreferencia.
5.6 Culminación del Estudio	La Personal Asistencial de Apoyo quitara los brazaletes colocados y los electrodos del equipo de electrocardiógrafo, luego dará indicaciones al paciente para colocar y/o entregar sus pertenencias. Siguiendo el protocolo de custodia de pertenencia de Paciente. La Personal Asistencial de Apoyo dirigirá al paciente a recepción y será entregado al acompañante si aplica. Nota 1: En caso de que el Medico Cardiólogo presentara alguna recomendación inmediata, la Persona Asistencial de Apoyo o enfermera jefe deberá informar al paciente. Nota 2: Terminado un estudio el Personal Asistencial de Apoyo realizara una limpieza de los elementos utilizados, De acuerdo al Protocolo de Limpieza y Desinfección del Elementos y Equipos Biomédicos.
5.7 Valoración De Los Resultado	El Medico Cardiólogo realizara la interpretación de resultados. Lo cual generara el diagnóstico del paciente. Los resultados estarán listo para ser entregados una vez realizado el diagnóstico y firmado los resultados por el Medico Cardiólogo.

COPIA NO CONTROLADA

6. REGISTROS:

- Libro de Registro de Ayuda Diagnosticas.
- Orden de Servicio.
- Registro del Protocolo de Custodia de Partencia de Objetos de Paciente.
- Referencia y Contrarreferencia.
- Resultados.
- Registros del Protocolo de Limpieza y Desinfección de Elementos y Equipos Biomédicos.

COPIA NO CONTROLADA

Revisado Por:	MEILER GUETE GUETE	Aprobado por:	ARMANDO ALCALA H.
Cargo:	Calidad	Cargo:	Gerente